

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Área de conocimiento: Desarrollo social y humano (género y sociedad).

Reseña n° 7

Alumna:	Luz Lizeth Pérez Treviño
Referencia bibliográfica:	Subirats, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación, el caso del sexismo. <i>Revista de Sociología de la Educación</i> , 9 (1), Universidad Autónoma de Barcelona, ISSN: 988-7302. España, 22-36.
Enlace PDF o sitio donde se aloja:	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5331452
Número de recursos consultados:	<ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda en Google Académico: Sexismo en la educación y trabajo social.2. Selección del artículo en la primera página de resultados.3. Descarga del artículo en formato PDF.

DE LOS DISPOSITIVOS SELECTIVOS EN LA EDUCACIÓN, EL CASO DEL SEXISMO

El presente artículo, representa un estudio de tipo teórico que tiene por objetivo, dar cuenta de algunas de las formas de discriminación que actualmente se siguen ejerciendo sobre las mujeres en el sistema educativo, marcándolas negativamente. De ahí que el propósito del mismo, fue discutir sobre como dicho impacto, irónicamente, no ha afectado sus resultados escolares, pero sí sus trayectorias laborales y otros aspectos de su vida pública y privada. De tal manera que, se comienza por hacer un análisis sobre los fines de la educación entendida como escolarización, relacionada con el sistema productivo y las clases sociales que resultaban determinantes en cuanto al acceso y permanencia en la escuela segregada, y que independientemente de ello, hacían una clara exclusión a partir del género, pues las mujeres estaban prácticamente excluidas de la educación, y cuando llegaron a incursionar parcialmente en ella, lo hicieron con el peso de una idea generalizada que las adscribía al mundo de lo doméstico y de los cuidados.

Al mismo tiempo, con el establecimiento de la escuela mixta, las mujeres tuvieron la oportunidad de demostrar sus capacidades intelectuales que superaban en mucho a las de los hombres, no obstante, al ser la escuela un medio de transmisión de cultura surgieron dispositivos discriminatorios que se detallan, y que desde una perspectiva crítica, permiten constatar que aún operan en los entornos educativos. Cabe señalar que, dichos mecanismos, provienen de una sociedad androcéntrica que posiciona lo masculino como universal y dominante, manteniendo así, la desigualdad de género en la educación, y lo que la autora llama: el aprendizaje de la subordinación. Hechos como la invisibilización de las mujeres en la historia y la literatura, el uso y monopolización de los espacios, el ejercicio del poder y del protagonismo, el masculino genérico, etc., siguen mostrando a las mujeres como el género devaluado e incluso intruso de los espacios que favorecen y se consideran de dominio masculino, aunque en la formalidad, ello no se reconozca y visibilice en su justa medida.

Empero, a decir de la autora, cómo es que a pesar del sexismo que predomina en la educación, ¿las mujeres tengan resultados óptimos durante y después de su instrucción educativa? Y concluye, que por una parte, se debe a las resistencias de las que participan las mujeres individual y colectivamente enfrentando así, la discriminación de género de la que históricamente han sido objeto, y por otra, debido al fracaso masculino propiciado por las exigencias sociales y culturales que en ellos versa, derivadas de la imagen colectiva que les asocia con la fuerza física, más no por la presencia de intelectualidad. Por lo que señalado lo anterior, sin duda, el texto forma parte de un análisis complejo que arroja criterios distintos a los estudiados usualmente, pues en él se realizan correlaciones y asociaciones particulares, que permiten una mirada mucho más completa del problema del sexismo.